

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

ARTÍCULO CIENTÍFICO

**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
EN EL PRESUPUESTO DE EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN
GABAN S.A.- PUNO, PERIODOS 2013-2014**

**EVALUATION OF THE EXECUTION OF THE ANNUAL PLAN OF
CONTRACTING IN THE BUDGET OF THE ELECTRICITY GENERATION
COMPANY SAN GABAN S.A.- PUNO, PERIODS 2013-2014**

PRESENTADO POR:

MIRELLA FIORE RAMOS RIVA

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN :.....
Dr. MANUEL ANCHAPURI QUISPE

DIRECTOR DE TESIS :.....
M.Sc. GUINO PERCY GUTIERREZ TOLEDO

PUNO – PERÚ

2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DEL ADMINISTRACIÓN

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EN EL
PRESUPUESTO DE EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABAN S.A.-
PUNO, PERIODOS 2013-2014

EVALUATION OF THE EXECUTION OF THE ANNUAL PLAN OF CONTRACTING IN
THE BUDGET OF THE ELECTRICITY GENERATION COMPANY SAN GABAN S.A.-
PUNO, PERIODS 2013-2014

Mirella Fiore Ramos Riva
mirella_707@hotmail.com

RESUMEN

Tiene por objetivos: Analizar la formulación del Plan Anual de Contrataciones para determinar el nivel de cumplimiento de la programación; determinar la ejecución del Plan Anual de Contrataciones en los procesos adjudicados en la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.-Puno, periodos 2013 – 2014. Y proponer lineamientos que contribuyan a mejorar el Plan Anual de Contrataciones para el cumplimiento de la programación y ejecución presupuestal de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.-Puno. La metodología de la investigación es de diseño no experimental, de tipo descriptivo, siendo aplicado a la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. en la Oficina de Logística y Servicios, toma como muestra el total de los procesos de selección de los años 2013 y 2014, se usó el análisis documental y una encuesta al personal. Se llegó a las siguientes conclusiones, en San Gabán S.A. a través del órgano encargado de Adquisiciones y Contrataciones, la entidad no ha cumplido con la normatividad para la programación, formulación y ejecución del Plan Anual de Contrataciones; en los periodos fiscales 2013 se tuvieron 26 procesos desiertos que representa 19.40% y en el año 2014 un total de 62 procesos desiertos que es un 40.26%, se concluye que la sólo ejecución del plan anual de contrataciones no significa que se tenga una ejecución presupuestal óptima.

Palabras clave: gestión administrativa, plan anual de contrataciones, presupuesto, proceso de contratación y sistemas administrativos

ABSTRAC

Its objectives are: Analyze the formulation of the Annual Hiring Plan to determine the level of compliance with the programming; determine the execution of the Annual Hiring Plan in the processes awarded in the San Gabán Electricity Generation Company SA-Puno, periods 2013 - 2014. And propose guidelines that contribute to improving the Annual Hiring Plan for compliance with programming and budget execution of the Power Generation Company San Gabán SA-Puno. The methodology of the research is of non-experimental design, of descriptive type, being applied to the Electric Generation Company San Gabán S.A. in the Logistics and Services Office, it takes as a sample the total of the selection processes of the years 2013 and 2014, the documentary analysis and a personnel survey were used. The following conclusions were reached in San Gabán S.A. through the body in charge of Acquisitions and Contracting, the entity has not complied with the regulations for the programming, formulation and execution of the Annual Contracting Plan; in the fiscal periods 2013 there were 26 processes deserts representing 19.40% and in 2014 a total of 62 processes deserts that is 40.26%, it is concluded that the only execution of the annual contracting plan does not mean that there is a budgetary execution optimum, keywords: administrative management, annual contracting plan, budget, hiring process and administrative systems

INTRODUCCIÓN

La administración pública en nuestro país busca el cumplimiento de objetivos y metas en concordancia con el Plan Operativo, es por ello que a través del sistema administrativo de contrataciones se realiza la contratación pública en el Perú que es establecido para optimizar los procesos de compras de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras en el sector público, con el fin de optimizar los recursos del Estado y reducir los riesgos de corrupción.

Por lo que el Plan Anual de Contrataciones - PAC al ser un instrumento de gestión con el cual se da inicio para poder contratar bienes, servicios y obras durante un año fiscal, siendo un registro de los procesos de selección que se deberían de convocar desde enero a diciembre en función a los requerimientos de las unidades usuarias, los cuales serán orientados al cumplimiento de metas y objetivos los que están contenidos en el Plan Operativo Institucional.

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado FONAFE al que pertenece San Gabán S.A. no es ajeno a la elaboración del Plan Anual de

Contrataciones así como al cumplimiento de la normativa respecto al sistema administrativo de contrataciones, la elaboración del PAC al ser un registro de los procesos a convocar durante un periodo fiscal no es ejecutado en un plazo idóneo en vista que no está elaborado correctamente o presenta deficiencias al momento del requerimiento por ello se generan modificaciones en el PAC, realizando exclusiones o inclusiones de los procesos.

Por ello planteó la interrogante ¿De qué manera se puede evaluar la programación y la ejecución del Plan Anual de Contrataciones para mejorar la efectividad presupuestal de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.-Puno, periodos 2013 - 2014? Se analizó de forma implacable el número de procesos adjudicados por tipo de proceso y el área usuaria que la demanda, la ejecución del presupuesto es influida por los procesos adjudicados.

ANTECEDENTES

Ticona, G. (2014). Tesis para optar el título de Contador “LA PROGRAMACION Y ACTOS PREPARATORIOS Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO- ILAVE EJERCICIOS 2012 – 2013. Se ha arribado a las siguientes conclusiones: El requerimiento que presentan las área usuarias para la programación de Adquisición de bienes, servicios y obras en la Municipalidad Provincial de El Collao se encuentran mal elaborados como se muestra en el cuadro N° 08, los documentos preparatorios (RTM: EETT Y TdR) formulados en el requerimiento según el OEC considera que el 27% están mal elaborados o mal formulados, el 9% señala que están bien y el 64% señalan que no conocen o no saben; se concluye que los requerimientos del área usuaria están mal formulados en cuanto a EETT, TdR, finalidad Publica y otros aspectos que deben ser considerados en los requerimientos por parte del área usuaria, el nivel de ejecución del Plan Anual de contrataciones es deficiente por ende la ejecución es bajo con respecto a la programación inicial ya que en su mayoría de los procesos de selección programados inicialmente son excluidos del Plan Anual de contrataciones; la programación inicial no es real; el PAC solo se publica para el cumplimiento de la norma. De los resultados obtenidos de los procesos de selección convocados y publicados en el PAC en el ejercicio 2012y 2013 se tiene un 57% son adjudicados y 43% se encuentran cancelados antes de su convocatoria, declarados desiertos y Anulados de oficio por observaciones de los proveedores y otros actos que transgreden la norma. En conclusión a lo manifestado el nivel de ejecución del Plan Anual

de Contrataciones es bajo por los resultados obtenidos.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Administración Pública es un sintagma de límites imprecisos que comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local.

(Farrés, 1982) Define a la Administración Pública como el conjunto de todos los organismos que prestan los servicios públicos, tales como ministerios, entidades descentralizadas, empresas del estado, gobiernos regionales y locales, se refiere al grupo humano que trabaja directa o indirectamente en la prestaciones de servicios.

SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que regulan la utilización de recursos en las entidades de la administración pública y que a la vez promueven la eficiencia en su uso.

Se concretan en una serie de múltiples decisiones en los niveles medio e inferiores que resuelven casos individuales y que a través de la conformación de rutinas de trabajo y procesos de comunicación van configurando la actividad administrativa total de la organización (Congreso de la República)

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Define: Es un conjunto de principios, normas, procesos y procedimientos, que permite a la Administración Pública realizar contratos para la adquisición de bienes y servicios y ejecución de obras de manera que éstas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, dado que se promueva la eficacia y eficiencia en las contrataciones del Estado; en tal sentido, la Ley de Contrataciones del Estado (LCE) establece las reglas que tanto las Entidades del Sector Público como los proveedores deben seguir a fin de realizar una compra con el Estado, así como regula los derechos y obligaciones derivadas de los contratos. (Córdova, 2010, pág. 90)

FASES DEL PROCESO DE CONTRATACION PÚBLICA

- a) Programación y Actos Preparatorios: Comprende todas aquellas actuaciones que debe realizar una Entidad, teniendo por finalidad la definición de la necesidad, la

determinación de su costo, la verificación de existencia de recursos, entre otros aspectos.

- b) Proceso de Selección: Existe una comunicación al público en general de que determinada Entidad pública desea contratar un bien, servicio y/u obra a fin de satisfacer un requerimiento formulado por un área usuaria. Su objetivo es que sobre la base de una competencia, se seleccione al eventual contratista
- c) Ejecución Contractual: Cumplimiento de lo pactado. Se plasma y se efectúa la prestación a cargo del contratista; luego de lo cual y previa emisión de la conformidad, la Entidad reconocerá al contratista el monto correspondiente por los servicios prestados al proveedor a cargo de atender la necesidad.

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Es el instrumento de gestión logística que sirve para programar, difundir y evaluar, para la programación y ejecución de las contrataciones de bienes, servicios, consultoría, ejecución de obras que realizara la entidad durante el ejercicio, para el cumplimiento de objetivos y metas, contenidas en el Plan Operativo y Presupuesto Institucional Aprobado. (Vera, 2009)

a) Finalidad del Plan Anual De Contrataciones

- Programar: Las instituciones públicas determinan los bienes, servicios y obras que necesitan, las cantidades y para cuándo se contrataran. Esta información es necesaria para programar los recursos financieros en forma oportuna.
- Difundir: La puesta en conocimiento de este documento en forma oportuna facilita a los futuros participantes del proceso de selección.
- Evaluar: Permite dar a conocer el estado de avance de la programación (procesos de selección retrasados, concluidos exitosamente, cancelados, anulados o en ejecución). De esta manera hace posible cuantificar y calificar periódicamente los resultados.

b) Contenido mínimo del Plan Anual de Contrataciones

- El objeto de la contratación.
- La descripción de los bienes, servicios u obras a contratar y el correspondiente código asignado en el Catálogo.
- El valor estimado de la contratación.
- El tipo de moneda.

- El tipo de proceso que corresponde al objeto y su valor estimado, así como la modalidad de selección.
- La fuente de financiamiento.
- Los niveles de centralización o desconcentración de la facultad de contratar.
- La fecha prevista de la convocatoria.

El Plan Anual de Contrataciones considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo del proceso de selección y/o el régimen legal que las regule.

No será obligatorio incluir en el Plan Anual de Contrataciones las Adjudicaciones de Menor Cuantía no programables

c) Elaboración del Plan Anual de Contrataciones

- **Fase de Programación y Formulación del Presupuesto Institucional**

Cada una de las dependencias de la Entidad determinará, dentro del plazo señalado expresado en la LCE, sus requerimientos de bienes, servicios y obras, en función de sus metas presupuestarias, señalando la programación de acuerdo a sus prioridades. Una vez aprobado el Presupuesto Institucional, el órgano encargado de las contrataciones revisará, evaluará y actualizará el proyecto de Plan Anual de Contrataciones sujetándolo a los montos de los créditos presupuestarios establecidos en el citado Presupuesto Institucional. Las Entidades utilizará el Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras que administra el OSCE. (Castillo, 2011).

- **Fase de aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura**

Con el presupuesto anual asignado a la entidad, el órgano encargado de las contrataciones solicita a las áreas usuarias la confirmación y el cronograma de sus requerimientos previstos en la fase de programación y formulación presupuestal. En el caso de existir procesos de selección que no fueron convocados en el ejercicio presupuestal que termina, y de ser necesaria su inclusión en el proyecto de PAC, coordinará con la Oficina de Presupuesto de la Entidad, a fin de otorgarle financiamiento con cargo a excluir otros procesos de selección previstos.

d) Aprobación del Plan Anual de Contrataciones

Será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación. Excepcionalmente y previa autorización del OSCE, las Entidades que no tengan acceso a Internet en su localidad, deberán remitirlos a este organismo por medios magnéticos, ópticos u otros que determine el OSCE. La contratación de bienes, servicios y obras, con carácter de secreto, secreto militar por razones de orden interno, contenidos en el Decreto Supremo N° 052-2001-PCM, están exceptuados de su difusión en el SEACE, mas no de su registro.

e) Modificación del Plan Anual de Contrataciones

El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección.

f) Ejecución del Plan Anual de Contrataciones

Es responsabilidad del Titular de la Entidad o del funcionario encargado la aprobación y/o modificación del PAC, así como del órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, la ejecución oportuna de los procesos de selección programados en su PAC; proceso que deberá tener la certificación presupuestal de la existencia de recursos disponibles para la ejecución de cada proceso de selección, así mismo se harán responsables de la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial que se encargarán de la organización y conducción del proceso de selección.

g) Evaluación de la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones

El Titular de la Entidad de manera semestral, sin perjuicio de las evaluaciones periódicas que considera pertinentes efectuar, deberá evaluar la ejecución del PAC, debiendo adoptar, las medidas correctivas necesarias para alcanzar las metas y objetivos previstos en el Plan Operativo Institucional. Asimismo, de ser el caso, deberá disponer el deslinde de las responsabilidades respectivas e imponer las

sanciones administrativas correspondientes, de acuerdo las normas internas de cada Entidad.

TIPOS DE PROCESOS DE SELECCIÓN

- a) **Licitación y Concurso Público:** Licitación Pública (LP) se convoca para la adquisición de bienes, la contratación de obras; y el Concurso Público (CP) se convoca para la contratación de servicios.
- b) **Adjudicación directa:**
 - **Adjudicación Directa Pública - ADP:** Se convoca cuando el monto de la adquisición o contratación es mayor al 50% del límite máximo establecido para la Adjudicación directa en las normas presupuestarias.
 - **Adjudicación Directa Selectiva- ADS:** Se convoca cuando el monto de la adquisición o contratación es igual o menor al 50% del límite máximo
- c) **Adjudicación de Menor Cuantía-AMC:** se aplican para bienes y servicios, cuyo monto sea inferior a la décima parte del límite mínimo establecido por la Ley de Presupuesto del Sector Público para los casos de licitación pública y concurso público. En las Adjudicaciones de Menor Cuantía, las contrataciones se realizarán obligatoriamente en forma electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), con las excepciones que establezca el Asimismo, el Reglamento establecerá la forma en que se aplicarán progresiva y obligatoriamente las contrataciones electrónicas a los procesos de licitación pública, concurso público y adjudicación directa en sus distintas modalidades.

MATERIALES Y METODOS

La metodología empleada fue de tipo deductivo, de enfoque cuantitativo, el diseño de la investigación es no experimental, de tipo descriptivo que consiste en buscar, especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis, es decir miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar.

La población estuvo conformada por el 100% de los procesos de selección de los años 2013 y 2014 (procesos programados, incluidos, excluidos, desiertos, adjudicados) siendo de 134 y 154 procesos de selección respectivamente, asimismo con el personal de la

Oficina de Logística y Servicios de San Gabán S.A; se utilizó como técnica revisión documental, procesamiento de datos y encuesta; se analizó e interpreto los datos obtenidos hasta llegar a los resultados, empleando instrumentos estadísticos, como porcentuales, realizando la comparación de los datos obtenidos de ambos periodos.

RESULTADOS

Se da a conocer los resultados de la investigación realizada y su respectivo análisis a través de los cuadros, los mismos que muestran los resultados por cada objetivo específico.

CUADRO N° 1: IDENTIFICA OPORTUNAMENTE LAS NECESIDADES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS EN SAN GABAN S.A.

NECESIDADES				
DE	BIENES	Y	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SERVICIOS				
SI			2	29%
NO			4	57%
NO SABE/NO OPINA			1	14%

FUENTE: Oficina de Logística y Servicios 2013 -2014.

Cuadro N° 01 se deduce que el 57% de encuestados es decir 04 trabajadores manifiestan que no se identifican las necesidades de bienes, servicios y obras oportunamente para el logro de objetivos de dicha institución debido a que los requerimientos y los cuadros de necesidades son solicitados por las Unidades Usuarias (Gerencias y oficinas), las mismas que no definen bien las especificaciones y características del bien o servicio requerido que es clave para la elaboración en la Unidad de Programación del Plan Anual de Contrataciones produciéndose retrasos. Asimismo, el 29% de los encuestados según su apreciación manifiesta que si se identifica las necesidades de bienes y servicios de algunas áreas usuarias en el plazo establecido, finalmente tenemos un 14% que no sabe y no opina.

Con estos resultados se expresa la importancia de identificar y valorizar los requerimientos por el órgano encargado de las contrataciones de San Gabán S.A., en coordinación con cada una de las áreas usuarias de las cuales provienen los requerimientos y deberá efectuar las indagaciones de las posibilidades de precios que ofrece el mercado, dando como resultado la elaboración del Cuadro Consolidado de Necesidades que es programado y formulado en el proyecto del presupuesto institucional.

**CUADRO N° 2: ELABORACION DEL ESTUDIO DE MERCADO,
DETERMINACION DE VALORES ESTIMADOS Y FECHAS PROBABLES EN LAS QUE
SE REALIZARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ESTABLECIDOS EN EL PAC**

ESTUDIO DE MERCADO, VALORES Y PROCESOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	86%
NO	1	14%
NO SABE/NO OPINA	0	0%
TOTAL	7	100%

FUENTE: Oficina de Logística y Servicios 2013 -2014.

Cuadro N° 02 indica que el 86% del personal se deduce que es muy importante el estudio de posibilidades que ofrece el mercado según lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado (D.L. 1017) en su artículo N° 13 y en su reglamento el artículo N° 11 (D.S. 184-2008-EF), porque en el estudio se debe definir con precisión el valor referencial, la existencia de pluralidad de marcas y postores, información que pueda servir para establecer factores de evaluación lo cual aportaría para la elaboración de bases en los procesos de selección.

**CUADRO N° 3: FORMULACIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS DE
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA**

DENOMINACION	AÑO 2013				AÑO 2014			
	N° PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO	N° PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMADOS	71	69.61%	1,952,521.12	460,126.01	75	78.13%	4,851,425.87	3,663,490.80
INCLUIDOS	31	30.39%	954,634.20	683,292.43	20	20.83%	1,462,424.10	1,218,050.39
EXCLUIDOS	51	50.00%	1,285,096.80	0.00	26	27.08%	601,709.14	0.00
EJECUTADOS	51	50.00%		1,143,418.44	69	71.88%		4,881,541.19
TOTAL PROCESOS	102	100.00%			95	100.00%		

FUENTE: Oficina de Logística y Servicios – PAC 2013 -2014.

Cuadro N° 03 se puede apreciar que para el año fiscal 2013 se tiene 102 procesos de adjudicación de menor cuantía y para el año fiscal del 2014 se tiene 95 procesos habiendo una diferencia de 7 procesos en su totalidad, dichos procesos tienen exclusiones e inclusiones en el Plan Anual de Contrataciones de la San Gabán S.A.; se realiza las

exclusiones de procesos de selección porque la unidad usuaria indica que no es necesario comprar el bien o la prestación de un servicio programado, el cual debe ser aprobado por el titular de pliego; o en su defecto porque al realizar el estudio de mercado respectivo se determina que puede ser comprado sin la necesidad de realizar un proceso de selección, mientras que la inclusión se realiza cuando la unidad usuaria solicita la compra del bien o la prestación del servicio de igual manera debe ser aprobado por el titular del pliego.

Al realizar las exclusiones e inclusiones ocurren variaciones en el presupuesto, pero al final del año fiscal 2013 se logró ejecutar el monto de S/. 1, 143,418.44 y para el año 2014 se tiene la suma de S/. 4, 881,541.19 cifras que difieren de los montos programados y de sus valores estimados en sus respectivos años. De esta forma se nota que el PAC en lo referente a los procesos de menor cuantía no se ejecutó al 100% del presupuesto llegando tan solo a adjudicarse la buena pro en bienes y servicios a las empresas que participaron en el año 2013 que es el 50% que corresponde a 51 procesos y en el año 2014 que es el 71.88% que corresponde a 69 procesos.

CUADRO N° 4: FORMULACIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA

DENOMINACION	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMADOS	69	83.13%	8,748,015.00	2,885,692.57	62	80.52%	6,033,466.94	2,536,574.01
INCLUIDOS	14	16.87%	1,487,641.52	1,222,492.76	15	19.48%	823,256.04	593,799.01
EXCLUIDOS	29	34.94%	3,321,163.00	0.00	10	12.99%	759,348.88	0.00
EJECUTADOS	54	65.06%		4,108,185.33	67	87.01%		3,130,373.02
TOTAL PROCESOS	83	100.00%			77	100.00%		

FUENTE: Oficina de Logística y Servicios – PAC 2013 -2014.

Cuadro N° 04 se ha incrementado con respecto a los procesos de menor cuantía, siendo el gasto para el año 2013 de S/. 4, 108,185.33 que corresponde a 54 procesos adjudicados con la buena pro y que representa el 65.06% de ejecución de los procesos programados y referente al gasto del año 2014 se tiene la cantidad de S/. 3, 130,373.02 que corresponde a 67 procesos a los cuales se les dio la buena pro y que representa el 87.01% de la ejecución de los procesos programados en el PAC de San Gabán S.A., se observa que hubo una mejor ejecución presupuestal en el año fiscal 2013 con una diferencia de S/.

977,812.31; teniendo en cuenta que se tuvo un mayor número de exclusiones que en el año 2014; esto significa que de los procesos adjudicados se realizó un eficiente estudio de mercado y se llegó a otorgar la buena pro en 54 procesos.

CUADRO N° 5: FORMULACIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA

DENOMINACION	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMADOS	8	44.44%	2,012,081.72	527,439.09	9	81.82%	2,881,306.13	746,395.09
INCLUIDOS	10	55.56%	3,828,143.56	1,692,493.30	2	18.18%	755,240.00	340,000.00
EXCLUIDOS	5	27.78%	1,346,955.86	0.00	2	18.18%	389,400.00	0.00
EJECUTADOS	13	72.22%		2,219,932.39	9	81.82%		1,086,395.09
TOTAL PROCESOS	18	100.00%			11	100.00%		

FUENTE: Oficina de Logística y Servicios – PAC 2013 -2014.

Cuadro N° 05 se puede apreciar que las ADP en comparación a las AMC y las ADS son en menor cantidad debido al tope mayor en su clasificación respecto a su monto que es establecido por la Dirección del SEACE-OSCE. Es así que para el año 2013 se tiene 13 procesos ejecutados que representa el 72.22% con una ejecución presupuestal de S/. 2, 219,932.39 y para el año 2014 se tiene un menor número de procesos siendo 9 que representa el 81.82% con una ejecución presupuestal de S/. 1, 086,395.09.

Se observa que para lograr la ejecución en un 81.82% en el año 2014 se realizó de forma oportuna las etapas para el proceso de selección.

CUADRO N° 6: FORMULACIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS DE CONCURSO PÚBLICO

DENOMINACION	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMADOS	4	40.00%	2,065,000.00	1,058,280.00	7	87.50%	5,706,377.80	2,518,574.52
INCLUIDOS	6	60.00%	8,664,022.60	5,578,150.04	1	12.50%	742,668.66	742,668.66
EXCLUIDOS	1	10.00%	613,600.00	0.00	0	0.00%	0.00	0.00
EJECUTADOS	9	90.00%		6,636,430.04	8	100.00%		3,261,243.18
TOTAL PROCESOS	10	100.00%			8	100.00%		

FUENTE: Oficina de Logística y Servicios – PAC 2013 -2014.

Cuadro N° 06 se puede apreciar que los procesos de Concurso Público son en menor cantidad pero con una mayor o igual ejecución presupuestal en comparación a las AMC, ADS y ADP de los años 2013 y 2014; esto es debido por el tope presupuestal. Se observa que en el año 2013 se logró ejecutar 90% es decir 09 procesos de selección, mientras que en el año 2014 se logró ejecutar un 100% que representa a 8 procesos de selección; se ejecutaron procesos de selección del tipo prestación de servicios, para ambos años, con mayor ejecución presupuestal se tiene: en el año 2013, el servicio de hotelería, alimentación, limpieza, lavandería y jardinería en las instalaciones de la central hidroeléctrica San Gabán II, adjudicado por el monto de S/. 1, 952,404.94, servicio requerido por la Gerencia de Producción; y en el año 2014, por el servicio de seguro de asistencia médico familiar adjudicado por el monto de S/. 1, 189,328.02, servicio requerido por la Gerencia de Administración y Finanzas.

CUADRO N° 7: FORMULACIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA

DENOMINACION	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMADOS	2	28.57%	6,163,883.87	4,711,677.60	3	100.00%	1,474,100.12	541,117.44
INCLUIDOS	5	71.43%	18,617,964.05	17,439,019.15	0	0.00%	0.00	0.00
EXCLUIDOS	0	0.00%	0.00	0.00	2	66.67%	908,067.10	0.00
EJECUTADOS	7	100.00%		22,150,696.75	1	33.33%		541,117.44
TOTAL PROCESOS	7	100.00%			3	100.00%		

FUENTE: Oficina de Logística y Servicios – PAC 2013 -2014.

Cuadro N° 07 se puede apreciar que los procesos de Licitación Pública son los que tienen la menor cantidad de procesos programados y adjudicados en comparación a las AMC, ADS, ADP y CP; así mismo que por medio de la Licitación Pública sólo se adquieren bienes o ejecución de obras.

En el año 2013 se logra ejecutar un 100% que representa 07 procesos de selección por un monto adjudicado de S/. 22, 150,696.75, que representa un 61.09% de la ejecución presupuestal total del año 2013. Ya que la suma de los montos adjudicados de los procesos de selección AMC, ADS, ADP y CP sumados dan S/. 14, 107,966.20.

Sin embargo en el año 2014 se ejecuta un 33.33% que es 01 proceso de selección por el monto adjudicado de S/. 541,117.44 que es la Licitación Pública de Adquisición de Equipo Para Medición De Descargas Parciales, bien requerido por la Gerencia Comercial.

El monto adjudicado sólo representa un 4.19% del total del año 2014, que es el monto de S/. 12, 900,669.92 (la suma de los montos adjudicados de los procesos de selección AMC, ADS, ADP, CP Y LP)

CUADRO N° 8: EJECUCIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS ADJUDICADOS DE MENOR CUANTÍA

DENOMINACION	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO
EJECUTADOS	51	50.00%		1,143,418.44	69	71.88%		4,881,541.19
DESIERTOS	9	8.82%	215,823.00	0.00	23	23.96%	495,012.86	0.00
ADJUDICADO	42	41.18%	1,406,235.52	1,143,418.44	46	47.92%	5,217,127.97	4,881,541.19
TOTAL PROCESOS	102	100.00%			95	100.00%		

FUENTE: Oficina de Logística y Servicios – PAC 2013 -2014.

Cuadro N° 08 se puede apreciar que los procesos de menor cuantía en la ejecución de los procesos programados en el PAC se han adjudicado 42 procesos en el año 2013 que representa el 41.18% de los procesos que llegaron a adjudicarse con la buena pro y 9 procesos quedaron desiertos con un 8.82%, con respecto al año 2014 tenemos 46 procesos adjudicados que representa el 47.92% que tienen buena pro y en procesos desiertos se tiene 23 que hace un 23.96% respecto a los procesos ejecutados.

CUADRO N° 9: EJECUCIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS ADJUDICADOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA

DENOMINACION	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO
EJECUTADOS	54	65.06%		4,108,185.33	67	87.01%		3,130,373.02
DESIERTOS	8	9.64%	1,139,254.32	0.00	30	38.96%	2,850,793.36	0.00
ADJUDICADO	46	55.42%	5,775,239.20	4,108,185.33	37	48.05%	3,333,580.74	3,130,373.02
TOTAL PROCESOS	83	100.00%			77	100.00%		

FUENTE: Oficina de Logística y Servicios – PAC 2013 -2014.

Cuadro N ° 09 respecto a la ejecución se tiene un porcentaje del 55.42% de procesos adjudicados el año 2013, que representa a 46 procesos con una cantidad de S/. 4, 108,185.33 y tenemos 8 procesos desiertos con un 9.64% equivalente a S/. 1, 139,254.32 por lo que vemos una diferencia en ejecución presupuestal del monto estimado con el monto o valor adjudicado.

Referente al año 2014 tenemos 37 procesos adjudicados por el monto adjudicado de S/. 3, 333,580.74 y 30 procesos desiertos por el monto estimado de S/. 3, 130,373.02.

Al quedar desierto el proceso se deberá de analizar y replantear de ser el caso los términos de referencia, características del bien u otro tipo de modificación que permita la participación de proveedores y lograr tener un proceso adjudicado.

CUADRO N° 10: EJECUCIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS ADJUDICADOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA

DENOMINACION	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO
EJECUTADOS	13	72.22%		2,219,932.39	9	81.82%		1,086,395.09
DESIERTOS	5	27.78%	1,308,522.90	0.00	5	45.45%	1,631,869.03	0.00
ADJUDICADO	8	44.44%	3,184,746.52	2,219,932.39	4	36.36%	1,261,277.10	1,086,395.09
TOTAL PROCESOS	18	100.00%			11	100.00%		

FUENTE: Oficina de Logística y Servicios – PAC 2013 -2014.

Cuadro N° 10 respecto al año 2013 ejecutaron 13 procesos de selección de los cuales 08 fueron adjudicados y 05 desiertos que representa un 27.78% y en monto estimado la suma de S/. 1, 308,522.90.

Del año 2014 se ejecuta 09 procesos de los cuales en 45.45% quedan desiertos y 36.36% se logra adjudicar, el monto estimado de proceso desierto es de S/. 1, 631,869.03.

En caso de una ADP DESIERTA se debe de realizar una convocatoria pero por medio de una AMC la cual no deberá de ser electrónica; teniendo en cuenta que se debe de analizar los motivos por los cuales quedó desierto el proceso para realizar las correcciones o modificaciones necesarias.

**CUADRO N° 11: EJECUCIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS ADJUDICADOS
DE CONCURSO PÚBLICO**

DENOMINACION	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº	%	MONTO	MONTO	Nº	%	MONTO	MONTO
	PROCESOS	PROCESOS	ESTIMADO	ADJUDICADO	PROCESOS	PROCESOS	ESTIMADO	ADJUDICADO
EJECUTADOS	9	90.00%		6,636,430.04	8	100.00%		3,261,243.18
DESIERTOS	2	20.00%	1,940,205.40	0.00	4	50.00%	3,141,750.00	0.00
ADJUDICADO	7	70.00%	8,175,217.20	6,636,430.04	4	50.00%	3,307,296.46	3,261,243.18
TOTAL								
PROCESOS	10	100.00%			8	100.00%		

FUENTE: Oficina de Logística y Servicios – PAC 2013 -2014.

Cuadro N° 11 referente al año 2013 se ejecutaron 09 procesos de selección quedando desiertos 02 y adjudicados 07 procesos, la suma de los procesos desiertos según monto estimado es S/. 1, 940,205.40 que representa un 20%.

En el año 2014 de los 08 procesos ejecutados, 04 quedaron desiertos y 04 adjudicados, la suma de procesos desiertos según monto estimado es S/. 3, 141,750.00 que representa un 50%.

En caso de un Concurso Público DESIERTO se debe de realizar una convocatoria pero por medio de una AMC la cual no deberá de ser electrónica; teniendo en cuenta que se debe de analizar los motivos por los cuales quedó desierto el proceso para realizar las correcciones o modificaciones necesarias y lograr tener un proceso adjudicado.

**CUADRO N° 12: EJECUCIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS ADJUDICADOS DE
LICITACION PÚBLICA**

DENOMINACION	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº	%	MONTO	MONTO	Nº	%	MONTO	MONTO
	PROCESOS	PROCESOS	ESTIMADO	ADJUDICADO	PROCESOS	PROCESOS	ESTIMADO	ADJUDICADO
EJECUTADOS	7	100.00%		22,150,696.75	1	33.33%		541,117.44
DESIERTOS	2	28.57%	2,573,337.86	0.00	0	0.00%		
ADJUDICADO	5	71.43%	22,208,510.06	22,150,696.75	1	33.33%	566,033.02	541,117.44
TOTAL								
PROCESOS	7	100.00%			3	100.00%		

FUENTE: Oficina de Logística y Servicios – PAC 2013 -2014.

Cuadro N° 12 respecto al año 2013 del total de procesos ejecutados, quedaron 02 procesos desiertos que representa un 28.57% y en total de monto estimado S/. 2, 573,337.86; los procesos que quedaron desiertos son:

- Adquisición de sistema scada por el monto de S/. 1747337.86
- Adquisición de repuestos para válvula esférica: anillo porta juntas por el monto de S/. 826,000.00; requeridos por la Gerencia de Producción.

Cuando el proceso se declara desierto se tendrá que realizar una nueva convocatoria, tendrá que ser una AMC pero no podrá ser electrónica.

CUADRO N° 13: CONSOLIDADO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL ANÁLISIS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LOS AÑOS 2013- 2014

DENOMINACION	AÑO 2013						AÑO 2014						
	AMC	ADS	ADP	CP	LP	TOTAL	AMC	ADS	ADP	CP	LP	TOTAL	
PROCESOS PROGRAMADOS	71	69	8	4	2	154	75	62	9	7	3	156	
PROCESOS INCLUIDOS	31	14	10	6	5	66	20	15	2	1	0	38	
PROCESOS EXCLUIDOS	51	29	5	1	0	86	26	10	2	0	2	40	
TOTAL PROCESOS	51	54	13	9	7	134	69	67	9	8	1	154	
PROCESOS DESIERTOS	9	8	5	2	2	26	23	30	5	4	0	62	
PROCESOS ADJUDICADOS	42	46	8	7	5	108	46	37	4	4	1	92	
% DE PROCESOS ADJUDICADOS AL 2013						80.60%	% DE PROCESOS ADJUDICADOS AL 2014						59.74%
% DE PROCESOS DESIERTOS AL 2013						19.40%	% DE PROCESOS DESIERTOS AL 2014						40.26%
TOTAL PROCESOS						100.00%	TOTAL PROCESOS						100.00%

FUENTE: Oficina de Logística y Servicios – PAC 2013 -2014.

Cuadro N° 13 se puede apreciar que en el año 2013 tenemos 134 procesos ejecutados correspondientes a AMC, ADS, ADP, CP y LP que son considerados en el Plan Anual de Contrataciones de los cuales 108 procesos han sido adjudicados con la buena pro tanto en bienes, servicios y obras que representa el 80.60% de lo programado; los procesos desiertos son 26 que representa el 19.40% de lo programado; con respecto al año 2014 se tiene que hay 154 procesos ejecutados, 92 procesos han sido adjudicados con la buena pro que representa el 59.74% y 62 procesos desiertos que representa el 40.26%.

Se observa claramente que no se ha logrado ejecutar al 100% el Plan Anual de Contrataciones para ambos periodos, esto significa que no se han realizado una eficiente programación del PAC, dado que las unidades usuarias no presentaron oportunamente sus requerimientos, generando así inclusiones y exclusiones en el PAC, creando así atrasos en su ejecución que repercute directamente con la ejecución presupuestal de la entidad.

Se observa que existen procesos desiertos, lo cual puede ser debido a:

- No se registraron participantes al proceso, ya sea porque el precio referencial es muy bajo, barreras en las bases (factores de evaluación).
- No se presentaron postores
- Las propuestas (técnica o económica) no fueron admitidas, ya sea por presentación incompleta.
- No se logró la firma del contrato.

En procesos desiertos tendrán que ser convocados nuevamente, lo que implica que se tiene que realizar todas las etapas para la elaboración del expediente de contratación, y dependiendo del tipo de proceso se tendrá que realizar AMC.

DISCUSION

Los resultados obtenidos en el estudio, muestran que al no poder identificar las necesidades de bienes, servicios y obras en la entidad no se realiza la programación oportuna del PAC, ya que por cumplir la norma se realiza un PAC irreal, dado que los requerimientos que presentan las unidades usuarias para la programación de bienes, servicios y obras están mal elaborados ya sea en los términos de referencia o en las especificaciones técnicas es por ello que un 57% del personal indica que no se identifican las necesidades de la entidad en forma oportuna, resultados que son confirmados en la investigación de Ticona, G. (2014).

La evaluación de la programación y la ejecución del Plan Anual de Contrataciones para mejorar la efectividad presupuestal de San Gabán S.A.-Puno, periodos 2013 – 2014 se centró en analizar el 100% del número de procesos de selección teniendo como resultado que después de procesos incluidos y excluidos se tiene 134 procesos ejecutados en el 2013 y en el 2014 se tuvo 154 procesos ejecutados estos datos demuestran que las unidades usuarias al inicio de un año fiscal no saben a ciencia cierta los requerimientos que deben de elaborar respecto a bienes, servicios y obras, por ello piden incluir procesos, y a su vez excluir los procesos que ya no solicitan ya sea por prioridad o para modificar los términos de referencia o especificaciones técnicas que hayan elaborado mal al inicio del proceso;

este proceso se debe cumplir tal como lo indica (Castillo, 2011), afirma que cada una de las dependencias de la entidad determinara, dentro del plazo señalado por la normativa correspondiente, sus requerimientos de bienes, servicios y obras en función de sus metas presupuestarias establecidas, señalando la programación de acuerdo a sus prioridades.

El proceso de contratación es un proceso lineal y secuencial de actividades, que al ser ejecutadas oportunamente se logra el otorgamiento de la buena pro a un proveedor que significa que un proceso de selección ha sido ejecutado con éxito; pero no todos los procesos llegan a la ejecución contractual, algunos quedan desiertos y no son adjudicados tal como se muestra que en el año 2013 se tuvo procesos desiertos en 19.40% y en el 2014 un 40.26%, dichos resultados son confirmados en la investigación de Ticona, G. (2014).

CONCLUSIONES

La entidad no ha cumplido con la normatividad para la programación, formulación y ejecución del Plan Anual de Contrataciones, dado que un 57% del personal afirma que no se identifican oportunamente las necesidades de las unidades usuarias, así mismo un 86% indica que sí se realizan estudios de mercado para los procesos de selección pero esto no es suficiente para mejorar la ejecución presupuestal; así mismo en los años fiscales 2013 y 2014 se ha producido inclusiones y exclusiones, en las AMC se tiene 51 inclusiones y 77 exclusiones, para las ADS 29 inclusiones y 39 exclusiones, en ADP 12 inclusiones y 07 exclusiones, en CP 07 inclusiones y 01 exclusión finalmente en la LP 05 inclusiones y 02 exclusiones, las AMC son las que tiene más variaciones porque es el proceso más utilizado para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras, con esto se demuestra que no hubo una adecuada programación. La Entidad ha formulado su Plan Anual de Contrataciones, sin tener en cuenta los requerimientos de bienes y servicios. Se puede entender que la formulación del PAC estaba en función al Presupuesto Institucional de Apertura.

La ejecución del plan anual de contrataciones no significa que se tenga una ejecución presupuestal óptima, ya que se tiene que tener procesos adjudicados; por ello se debe prestar atención en la elaboración de los requerimientos presentados por la unidades usuarias, para que al momento de convocar el proceso de selección sea de fácil comprensión al proveedor y con un valor referencial de acuerdo al estudio de mercado, se confirmó que la investigación es válida y que para el mejor desempeño de la ejecución de

Plan Anual de Contrataciones se tome medidas correctivas que ayuden a un mejor nivel de ejecución.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, J. (1998). *Gestion de Abastecimiento en la Administracion Publica*. Lima: Escuela de Gerencia Gubernamental.
- Andía, W. (2013). *Manual de Gestion Publica*. Lima-Peru: El Saber.
- Aragón, J. (s.f.). Contrataciones del Estado.
- Castillo, J. (Junio de 2011). Sistema de Abastecimiento, contratación del Estado. I, 1. Congreso de la República. (s.f.). Ley Organica del Poder Ejecutivo Ley N° 29158. Peru.
- Córdova, J. (2010). *Manual del Funcionario Publico* (1° Edicion ed.). Lima: Caballero Bustamante S.A.C.
- Diaz, M. (2013). *La Administración Pública*. Lima.
- Díaz, M. (2013). *Metodología de la Investigacion*. Mexico: Trillas.
- Farrés, J. (1982). *Administración Pública*. España: Reviews.
- HERNÁNDEZ Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4 ed.). Colombia: Mc Graw-Hill.
- Hérmendez, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta. ed.). Mexico: McGraw Hill/Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta ed.). Mexico.
- Jimenes, J. I. (s.f.). *Teoria General de la Administración*.
- Lopez. (2008). *Tesis de Investigacion: Poblacion y Muestra*.
- República, C. d. (s.f.). Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 29157. D.S. N° 184-2008-EF. Peru.
- Tamayo y Tamayo, M. (2004). *Proceso de Investigación Científica* (4ta ed.). Mexico.
- Ticona, G. (2014). *Tesis para optar el título de Contador“La Programación y Actos Preparatorios y su incidencia en la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Collao llave, ejercicios 2012-2013*.
- Vera, M. (2009). *Sistema de abastecimiento, contrataciones del estado, gestión de almacén y control patrimonial*. Lima, Perú: Pacífico Editores.

NORMAS LEGALES CONSULTADAS

- Ley de Contrataciones del Estado (2009), aprobado mediante D.L.N° 1017.
- Reglamento de la ley de contrataciones del Estado D.S. N° 184-2008-EF.